



## PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ALQUILER 2025-2026 VISION GENERAL Y SOLICITUD

La Ciudad de Gardena ha desarrollado un Programa de Asistencia para el Alquiler (“Programa”) para ayudar a quienes experimentan dificultades financieras que les impiden pagar el alquiler. Esta asistencia es posible gracias al Programa PLHA (Asignación de Vivienda Local Permanente) del Estado y la Autoridad de Desarrollo del Condado de Los Angeles (LACDA). Específicamente, este programa ayudará a los residentes de Gardena que atraviesan dificultades financieras debido a la pérdida de empleo y/o reducción de ingresos; incluidos aquellos que se encuentran sin hogar.

### DETALLES DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA EL ALQUILER DE LA CIUDAD DE GARDENA

- Para los solicitantes calificados, el programa brindará cobertura por un período de seis (6) meses, cubriendo 50% de alquiler por los primeros tres meses y luego el 25% cobertura durante los tres meses restantes.
- Los ingresos mensuales de los solicitantes deben cubrir al menos el 50% del alquiler.
- El monto máximo total por solicitante durante seis meses no puede exceder los \$10,000.
- Los pagos se harán directamente al propietario o a la empresa administradora de la propiedad.
- La información adicional del programa se detalla en las Directrices del Programa de Asistencia de Alquiler 2025-26.

### SOLICITANTES ELEGIBLES

- El solicitante debe residir dentro de la jurisdicción de la ciudad de Gardena.
- El solicitante debe ser un inquilino nombrado en el contrato de alquiler.
- El solicitante debe tener un número de seguro social o ITIN.
- El ingreso bruto del hogar del solicitante no puede exceder el 30% del ingreso medio del condado de Los Ángeles, según lo publicado por El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- El solicitante debe completar la solicitud y entregar todos los documentos requeridos.
  - El propietario o administrador de la propiedad de el solicitante debe tener una Licencia de Negocio de la ciudad de Gardena y completar todos los documentos requeridos.
  - Los solicitantes aprobados para el Programa de Asistencia de Alquiler 2024 deben ser considerados elegibles bajo de los nuevos requisitos.
- **SOLICITANTES SIN HOGAR:** Las personas sin hogar en Gardena o en SPA 8 (<http://publichealth.lacounty.gov/chs/SPA8/index.htm>) son elegibles para solicitar el programa.
- La unidad de renta que pretenden postular debe estar dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Gardena.
- El programa cubrirá un depósito de seguridad de hasta \$2,500. El monto máximo total por solicitante no puede exceder los \$12,500.

Se requiere que los solicitantes completen la SOLICITUD DE ASISTENCIA PARA ALQUILER DE LA CIUDAD DE GARDENA y presenten todos los documentos requeridos enumerados a continuación. Los solicitantes sin acceso a Internet, o aquellos que requieran asistencia especial para completar la solicitud, pueden solicitar ayuda al personal de la ciudad en la División de Servicios Humanos. Las solicitudes solo se aceptarán si están completas y tienen toda la documentación de respaldo adjunta. Las solicitudes completas deben ser entregarse en persona en el Edificio de Servicios Humanos en la fecha y hora designadas el en volante más actual. Las solicitantes completadas serán procesados de manera oportuna y se dará prioridad a los solicitantes con la mayor necesidad demostrada.

Para obtener asistencia con la solicitud, por favor haga una cita con **la División de Servicios Humanos** antes de la fecha de presentación llamando al **(310) 217- 9574**. Las citas están disponibles de lunes a viernes de 9 AM a 4 PM en nuestras oficinas en 1651 W. 162nd Street Gardena, CA 90247.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DE LA APLICACIÓN

### DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL INQUILINO

Todos los individuos nombrados en el contrato de arrendamiento son considerados solicitantes y deben estar incluidos en la solicitud y proporcionar los documentos requeridos.

#### 1. Prueba de Identidad:

- Licencia de conducir válida de California o carta de identificación del jefe de familia (solicitante) y solicitantes.
- Número de Seguro Social o Número de Identificación del Contribuyente Individual (ITIN)

#### 2. Prueba de Impuestos y Tamaño del Hogar

- Declaraciones de impuestos federales: Copias de los últimos dos años (si se solicita en 2025, impuestos de 2023 y 2024).
  - Para todos los miembros del hogar de 18 años o más: Copia de la primera página de la declaración de impuestos federal si no están incluidos en la declaración de impuestos del jefe del Hogar.
- Formularios W-2: Copias de los formularios W-2 de cada empleador de los últimos 24 meses.
- Copias de las tarjetas de Seguro Social o certificados de nacimiento de menores que NO están incluidos en la declaración de impuestos federales de ningún miembro del hogar.

#### 3. Comprobante de Ingresos

Los solicitantes deben presentar prueba actual de todos los ingresos recibidos por todos los miembros del hogar mayores de 18 años durante el mes más reciente. Esto incluye recibos de sueldo, desempleo, discapacidad, seguridad social, compensación laboral, beneficios del Condado de Los Ángeles (Alivio General o CAL-Works), manutención de los hijos y documentos de trabajadores por cuenta propia. Los solicitantes empleados deben presentar recibos de sueldo que cubran el mes anterior. Para otras circunstancias, presente lo siguiente:

- Solicitantes autónomos:
  - Estados de cuenta bancarios empresariales consecutivos de los últimos 12 meses.
  - Copias de las dos declaraciones de impuestos comerciales más recientes.
- Miembros del hogar desempleados (todos los que apliquen):
  - Últimos recibos de pago recibidos (cubriendo un mes)
  - Notificación de premio del Seguro de Desempleo de EDD que muestra el nombre, la fecha de la solicitud, el monto de los beneficios, los salarios trimestrales y el último empleador.
  - Suspensión laboral del empleador, carta de despido, o notificación de EDD que indique quise presenté una reclamación de Seguro de Desempleo.

#### 4. Prueba de Servicios de Banco para todas las cuentas de todos los miembros del hogar mayores de 18 años

- Los últimos seis (6) meses de extractos bancarios de todas las cuentas bancarias: corrientes, ahorros, CD, acciones, bonos, 401k, IRA, etc. (se deben proporcionar todas las páginas)
- Los últimos seis (6) meses de declaración de las aplicaciones de pago entre pares: incluyendo, pero no limitado a: Zelle, Venmo, Chime, Cash App, PayPal, etc.
- Si los solicitantes no tienen cuenta bancaria, deben presentar prueba de cómo se paga el alquiler y los servicios públicos.

### **5. Prueba de Residencia**

- Contrato de alquiler/arrendamiento que muestra el nombre, la dirección y el monto del alquiler del solicitante (todas las páginas deben estar firmadas).
- Documentos de aumento de alquiler actual (si aplica)
- Si el contrato de arrendamiento incluye a un inquilino que ya no vive en la residencia, se debe proporcionar un contrato de arrendamiento actualizado o prueba de que la persona vive en una residencia diferente (contrato de arrendamiento, factura de servicios públicos, etc.)

### **6. Una Prueba de Gastos Pendientes, por ejemplo:**

- Libro de alquiler que demuestre alquileres pendientes o las tarifas por retraso.
- Facturas de servicios públicos actuales que documenten el saldo vencido de gas, electricidad, agua y/o eliminación de desechos de compañías que incluyen, entre otras, Southern California Edison, Southern California Gas Company y Golden State Water.
- Cualquier cargo por pago atrasado incurrido como resultado de que el propietario no pueda realizar pagos por cualquiera de los costos de servicios públicos y mantenimiento permitidos descritos anteriormente.
- Facturas médicas/hospitalarias pendientes

### **7. Otros documentos elegibles**

- Verificación de inscripción en una universidad o escuela profesional: debe estar inscrito como estudiante de tiempo completo

## **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA SOLICITANTES SIN HOGAR**

1. Las personas deben estar experimentando falta de vivienda en Gardena o en SPA 8 (<http://publichealth.lacounty.gov/chs/SPA8/index.htm>)
2. Las personas sin vivienda pueden presentar una solicitud presentando los documentos requeridos enumerados arriba. Sin embargo, si no pueden proporcionar esos documentos, deben mostrar prueba de falta de vivienda proporcionando lo siguiente:
  - a. Verificación de un proveedor de servicios para personas sin vivienda con el que esté trabajando actualmente.
  - b. Formulario de Verificación para Personas sin Hogar de Los Ángeles Continuum of Care
3. La unidad para la que el solicitante pretende solicitar debe estar dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Gardena y debe cumplir con los Requisitos de Elegibilidad del Propietario/Compañía Administrado de la Propiedades.
4. El programa cubrirá un depósito de seguridad de hasta \$2,500. El monto máximo total por solicitante no puede exceder los \$12,500.

# SOLICITUD PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE ALQUILER

La solicitud debe completarse en su totalidad y estar escrita claramente con tinta azul o negra.

## I. INFORMACION DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido:

Nombre y Apellido De Solicitante Secundario:

Domicilio:

Ciudad: **GARDENA**

Estado: **CA**

Código Postal:

Correo Electrónico:

Número de Celular:

Número de teléfono adicional:

¿Es usted un empleado, agente, asesor, funcionario electo o nominado de la Ciudad de Gardena o un familiar directo de alguien que lo es?  Si  No

Y si es así, ¿Quién?

## II. NUMERO DE MIEMBROS EN EL HOGAR

Por Favor liste a TODAS las personas, parientes y sin parentesco, que viven actualmente en el hogar (adultos y menores).

Importante: El hogar debe de incluir a los miembros parientes y sin parentesco, si las hay, como inquilinos, o cualquier persona que comparten el hogar. Una persona que vive sola en una unidad de vivienda, o un grupo de personas no relacionadas compartiendo una unidad de vivienda, como parejas o inquilinos, también se cuenta como un hogar.

Nombre	Fecha de Nacimiento	Edad	Relación con El Solicitante
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			

Adjunte páginas adicionales con información de ser necesario más espacio.

### III. INGRESO DE HOGAR

El Ingreso de hogar se define como el ingreso de todos los adultos que ocupan una vivienda. Todos los adultos (18 años o más) debe presentar prueba de ingresos o proporcionar una certificación firmada si no tienen ingresos (formulario adjunto). **Utiliza una línea separada para cada fuente de ingreso de casa adulta. Todos los adultos deben estar en la lista.**

Nombre de Adulto	Ocupación (si aplica)	Tipo de Ingreso (empleo, manutención infantil, etc.)	Frecuencia (semanal, mensual, anual)	Método de Pago (verificar, cash app, etc.)

Adjunte páginas adicionales con información de ser necesario más espacio.

#### 2025 límites de Ingresos de HUD para el Condado de Los Angeles

Tamaño del Hogar	1	2	3	4	5	6	7	8
30 % AMI	\$31,850	\$36,400	\$40,950	\$45,450	\$49,100	\$52,750	\$56,400	\$60,000

\*Consulte el Sitio web de HUD para conocer los niveles de ingresos más actuales <https://www.huduser.gov/portal/datasets/il.html>

#### **Definición de Ingresos:**

El ingreso del hogar es el ingreso anual bruto (antes de cualquier deducción) de todos los miembros adultos del hogar, incluidas las personas no relacionadas, que se proyecta recibir durante el próximo período de 12 meses. El período de 12 meses comienza el mes en que se presenta la solicitud. Se excluyen los ingresos de menores y de los asistentes internos. Los ingresos incluyen, entre otros, sueldos y salarios, seguridad social, pensiones, beneficios por discapacidad y desempleo (los beneficios federales por desempleo pandémico no se consideran un beneficio), ingresos por activos, etc. Consulte el Anexo A, Exhibición 5-1 del Manual de Ocupación de HUD, para una guía sobre qué ingresos cuentan y qué ingresos son excluidos.

**IV. CUENTAS BANCARIAS Y APLICACIONES DE PAGO ENTRE PERSONAS (P2P)**

Por favor lista los servicios bancarios para TODAS las cuentas de TODOS los miembros mayores de 18 años del hogar. Incluya todas las cuentas bancarias de los adultos del hogar: corriente, ahorros, CD, acciones, bonos, 401k, IRA, etc. Y TODAS aplicaciones de pago entre personas utilizadas por los miembros del hogar mayores de 18 años, incluyendo, pero no limitado a Zelle, Venmo, Chime, Cash App, PayPal, etc.

Dueño de la cuenta(s)	Banco/Aplicaciones de Pago	Tipo de Cuenta (e.g. corrientes, ahorros)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		

**V. DIFICULTAD FINANCIERA**

Por favor, seleccione qué dificultad financiera describe mejor la situación actual de su hogar.

- Alquiler pendiente o cargos por retraso
- Saldo atrasado de gas, electricidad, agua y/o eliminación de residuos
- Cualquier cargo incurrido como resultado de que el propietario no pueda realizar pagos para los costos de servicios públicos y mantenimiento permitidos mencionados anteriormente.
- Facturas medicas/hospitalarias.

**Si hay otras dificultades financieras que no están enumeradas, por favor indíquelas aquí.**

**VI. ETHNICIDAD**

Seleccione solo una de las categorías de una sola raza o de multirracial NOTA: La información sobre etnicidad y raza recopilada se mantiene estrictamente confidencial, solo se utiliza para cumplir con requisitos federales.

¿Identificas como Latino/a o Hispano?  Sí  No

**Categoría de una sola raza:**

- Caucásico/a
- Asiático/a
- Afroamericano/a
- Indio Americano o Nativo de Alaska
- Nativo de Hawái o Otras Islas del Pacífico

**Categoría Multirracial:**

- Indio Americano o Nativo de Alaska y Caucásico
- Asiático y Caucásico
- Afroamericano y Caucásico
- Indio Americano o Nativo de Alaska y Afroamericano

**VII. SOLICITACION DE ASISTENCIA**

Estoy buscando ayuda como:  Un inquilino  Actualmente sin hogar y solicitando vivienda

¿Monto del alquiler mensual?

\$

Asistencia adicional: Servicios de despensa de alimentos

Sí  No

**VIII. INFORMACION DE ALQUILER**

**Nombre de la Compañía de Alquiler o Propietario:**

**Dirección de la Compañía de Alquiler o Propietario:**

**Teléfono y Correo Electrónico de Empresa de Alquiler o Propietario:**

¿Está atrasado en sus pagos?  Sí  No

**IX. FIRMA**

Al firmar abajo, Yo/ Nosotros,

- Certifico que la información proporcionada en esta solicitud es verdadera y correcta según mi/nuestra mejor conocimiento y creencias.
- Certifico que todos los documentos considerados necesarios para substanciar la elegibilidad están adjuntos y están sujetos a revisión y verificación por parte de la Ciudad y El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- Reconozco que, si se considera que algún documento presentado ha sido alterado o falsificado, se denegará la solicitud.
- Reconozco que, si la solicitud es denegada, debido a información falsificada o que incluya información inexacta, yo/nosotros estaremos restringidos de volver a solicitar para el Programa de Asistencia de Alquiler por un mínimo de noventa (90) días a partir de la fecha de la negación.
- Reconozco que, si se demuestra el fraude, se nos requerirá devolver los fondos gastados en mi/nuestra representación.
- Reconozco que, si mi/nuestra solicitud es aprobada, debo asistir a un curso/taller de alfabetización financiera y/o gestión del dinero a más tardar al final del tercer mes de asistencia y presentar un certificado de finalización para poder seguir recibiendo asistencia de alquiler.
- Reconozco que he leído, entiendo y cumpliré con las Directrices del Programa de Asistencia para el Alquiler 2025-26, publicadas en el sitio web de la Ciudad de Gardena.

<b>Nombre de Apicante:</b>	<b>Nombre de Apicante Secundario:</b>
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>

**SOLO PARA USO DEL PERSONAL DE LA CIUDAD**

Application reviewed and accepted by:	Date Accepted:
Applicant Eligible?	Circle: Yes No